

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE HIJUELOS DE PIÑA, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LOS PRODUCTORES DE PIÑA EN 13 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION-CUSCO".

Ruc/código :	20494504511	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	TARPUSUM FOODS MULTISERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	17:40:56

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

El contratista deberá disponer con los gastos de pasaje, alimentación y hospedaje, para la verificación de la variedad, y calidad de los hijuelos. LO DEBE ASUMIR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8: (8.2) Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Vulnera los derechos económicos de los proveedores.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA Y NO SE ACOGE: COMO AREA USUARIA MENCIONO QUE; EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE PONE LAS CONDICIONES, TERMINOS QUE DEBEN CUMPLIR EL BIEN; Y RESPECTO A LOS GASTOS DE PASAJE, ALIMENTACION Y HOSPEDAJE, EL CONTRATISTA CUBRIRA DE SU PROPIO PECUNIO DICHOS VIATICOS A SU PROFESIONAL QUE VERIFICARA LAS CONDICIONES PARA INTERNAR Y PROCEDER CON LA SEMILLA EN LAS PARCELAS DE LOS BENEFICIARIO; POR ELLO ESTA ENTIDAD NO ASUMIRA NINGUN GASTO ADICIONAL. ES ASI QUE EL CONTRATISTA CORRE CON SUS PROPIO TRANSPORTE Y OTROS GASTOS QUE AMERITA, ASIMISMO TAMBIEN ASUMIRA EL GASTO DE VIATICOS AL PROFESIONAL DESIGNANDO POR LA ENTIDAD QUE ACOMPARA PARA SU VERIFICACION CON EL PROFESIONAL DESIGNADO DEL CONTRATISTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-MDK/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE HIJUELOS DE PIÑA, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LOS PRODUCTORES DE PIÑA EN 13 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION-CUSCO".

Ruc/código : 20494504511

Fecha de envío : 02/10/2023

Nombre o Razón social : TARPUSUM FOODS MULTISERVICIOS S.A.C.

Hora de envío : 17:40:56

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

La entidad no incluye la participación de las micro y pequeña empresa (MYPE).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 16: (B) **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30056, participación de las MYPE en los procesos de selección.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA Y NO SE ACOGE: COMO AREA USUARIA MENCIONO QUE; BASANDONOS EN LAS BASES ESTANDAR DE LICITACION PUBLICA, LA PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS QUE ESTAN INSCRITOS EN EL REMYPE TIENES TODO EL DERECHO DE PARTICIPAR EN TODO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ESTO SEGÚN EL PRINCIPIO DE LA LIBRE CONCURRENCIA; PERO NO AMERITA NINGUN PUNTO ADICIONAL SOLICITADO, YA QUE SEGUN EL D.S. N° 168-2020-EF y D.S. N° 162-2021-EF QUE MODIFICAN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ESTE PUNTAJE ES SOLO PARA PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA Y

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA